ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

"Prestar los servicios para la implementación integral de acciones de fortalecimiento empresarial, a través del desarrollo de procesos de formación y capacitación, asistencia técnica especializada y capitalización, a los emprendimientos locales en el marco del proyecto No. 2457 – Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda"

ALCANCE AL OBJETO

El objeto del contrato tiene relación con el proyecto de inversión 2457- "Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda".

VIGENCIA 2025

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
ANÁLISIS DEL SECTOR

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**, toda Entidad Estatal, en la etapa de planeación de un proceso de contratación, debe realizar un análisis que permita conocer el sector relacionado con el objeto a contratar, considerando la perspectiva legal, técnica, comercial, financiera, organizacional y de riesgos. Este análisis debe documentarse y formar parte integral del expediente contractual, como manifestación del cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia previstos en la Ley 80 de 1993.

En atención a este mandato, y siguiendo las orientaciones metodológicas de Colombia Compra Eficiente, contenidas en la *Guía para la elaboración de Estudios del Sector*, la Alcaldía Local de Puente Aranda elabora el presente documento como insumo técnico esencial para soportar la viabilidad, conveniencia y legalidad del proceso de contratación correspondiente.

Este análisis parte del reconocimiento de las condiciones actuales del mercado, la experiencia territorial acumulada por la entidad en procesos similares, y la revisión de fuentes secundarias, estudios nacionales y experiencias del sector público y privado. Se busca establecer si existe una oferta adecuada, si los riesgos son mitigables, si el mercado permite competencia suficiente y si la entidad cuenta con la capacidad institucional requerida para la ejecución del proceso.

El objetivo central del presente estudio es conocer el comportamiento del sector correspondiente al bien o servicio a contratar, identificar oportunidades, condiciones de mercado, restricciones y riesgos asociados, con el fin de adoptar decisiones informadas y alineadas con los fines misionales del Estado y los objetivos del Plan de Desarrollo Local "Puente Aranda Camina Segura" 2025–2028.

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios para la implementación integral de acciones de fortalecimiento empresarial, a través del desarrollo de procesos de formación y capacitación, asistencia técnica especializada y capitalización, a los emprendimientos locales en el marco del proyecto No. 2457 – Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda.

TIPO DE CONTRATO

El contrato que surja del presente proceso de selección corresponde a **PRESTACIÓN DE SERVICIOS** regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o deroguen y en las materias no reguladas en dichas leyes a las disposiciones civiles y comerciales, de conformidad con el artículo 13 de la ley 80 de 1993.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección aplicable corresponde a la Selección Abreviada de Menor Cuantía, prevista en el literal *(b)*del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, y reglamentada en el

artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, que contiene las reglas específicas para esta modalidad de contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato es de CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR DEL CONTRATO

El presupuesto oficial se estima en la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS ($291.574.990) M/CTE**, incluido el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distritales legales aplicables al proceso, así como los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato correspondiente a la vigencia fiscal 2025, con cargo al proyecto **2457 – Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda**, asociado al rubro **O230117459920242457010000.**

NOTA 1: EL PRESENTE PROCESO SE ADJUDICARÁ POR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL. La diferencia entre el valor de la oferta económica y el valor oficial del proceso se utilizará para aumentar las cantidades de los ítems relacionados a los refrigerios y/o capital semillas. Lo anterior teniendo en cuenta que para el presente proceso se busca un mayor beneficio para la localidad en el desarrollo de las actividades incluidas en el anexo técnico.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO.

PROYECTO No 2457 – Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda

En el Plan de Desarrollo Local "Puente Aranda Camina Segura", su plan de acción para el cuatrienio 2025 a 2028, tiene como meta apoyar 600 MiPymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local. Por lo cual, para la vigencia 2025 a través de este proceso se espera impactar o proporcionar a la meta del proyecto 50 unidades productivas Emprendimientos en proceso de formalización.

El presente anexo y su proceso contractual abarca de manera inicial el fortalecimiento económico local, centrada en el acompañamiento a emprendimientos y unidades productivas de la localidad, con especial atención a aquellos emprendimientos en proceso de formalización, que constituyen una parte significativa del tejido económico emergente y popular del territorio.

Esta propuesta, denominada "Ruta Emprendimientos 360 Puente Aranda", busca fortalecer de manera efectiva sus capacidades productivas, operativas y competitivas. A través de un enfoque integral que combina formación, acompañamiento técnico especializado y capitalización mediante recursos en especie o insumos, se pretende impulsar el crecimiento sostenible y exitoso de estas unidades económicas.

Su implementación permitirá dinamizar la economía barrial, ampliar las capacidades de las unidades productivas existentes, acelerar procesos de formalización progresiva, generar mayores oportunidades de sostenibilidad financiera para los negocios locales y reducir las brechas estructurales que enfrentan los emprendedores y pequeños empresarios del territorio.

Meta

La magnitud de la meta programada para la vigencia 2025 "consiste en *apoyar a 150 MiPymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local*, se ha estructurado una estrategia.

A través del presente proceso contractual se avanza en el cumplimiento de la meta apoyando a **cincuenta (50)** emprendimientos en proceso de formalización, mediante **la formación, capacitación, acompañamiento técnico especializado y la entrega de recursos en especie o insumos**. Para promover su sostenibilidad y contribuir al desarrollo del tejido empresarial local.

Los 100 apoyos restantes correspondientes a la meta del Proyecto No. 2457 se desarrollarán mediante otros procesos que actualmente adelanta la Alcaldía Local en fase de estructuración. Estas iniciativas estarán orientadas a la entrega de mobiliario adicional y al respaldo de la participación en ferias comerciales y de emprendimiento. Con ello, se implementa una estrategia integral que garantiza el cumplimiento progresivo, ordenado y eficiente de la meta establecida para el cuatrienio.

Conforme la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), adaptada para Colombia y publicada por el DANE (DANE, CIIU, 2025), y el Clasificador de Bienes y Servicios de UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code), que es utilizado como herramienta para consultar el código del bien o servicio que los proponentes ofrecen a las entidades del Estado en procesos de compra y contratación pública y que son consultados a través de la plataforma SECOP, se verifican los siguientes códigos.

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
50192500	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Alimentos preparados y conservados	Sándwiches y panecillos con rellenos
60101600	Instrumentos musicales, juegos, juguetes, aretes, artesanías y equipo educativo, materiales, accesorios y suministros	materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	Diplomas o certificados educativos
80111600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
80141600	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresas y servicios administrativos	comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios

86101700	Servicios educativos y de formación	Formación profesional	Servicios de capacitación vocacional no científica
90111600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	facilidades para encuentros
90101600	Servicios de viajes, alimentación, alojamiento y entretenimiento	restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	Servicios de banquetes y catering

2. ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR

2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La economía nacional e internacional en los últimos años ha tenido una variación importante afectada por aspectos internos y externos, como son la pandemia por COVID-19 que llevó a un cese de actividades en varios países durante gran parte del 2020 y para algunos sectores parte del 2021, así como un aumento del gasto público para atender la emergencia económica y social; estos fueron algunos de los factores que incrementaron la inflación de gran parte de los países del mundo haciendo que los precios de bienes y servicios se incrementarán, o en algunos casos se mantuvieran inestables. A 4 años luego de esta situación y durante el último año, 2024, la productividad global y nacional parecen haber alcanzado una nueva estabilidad que ha permitido que diferentes bienes o servicios retornen a un precio normal, a pesar de otros factores importantes que intervienen en los precios de bienes y servicios básicos como, la guerra Rusia – Ucrania y los diferentes conflictos en oriente medio parece haber una mejoría en materia económica a nivel global.

Según la medición realizada por el DANE a el índice de Precios al Consumidor (IPC), el cual mide un conjunto de precios de bienes y servicios representativos en el mercado interno, ha dado como resultado que, respecto a mayo del 2025 el IPC en mayo de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 3,63% y la anual 5,05%.

En mayo de 2025 la variación anual del IPC fue 5,05%, es decir, 2,11 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 7,16%

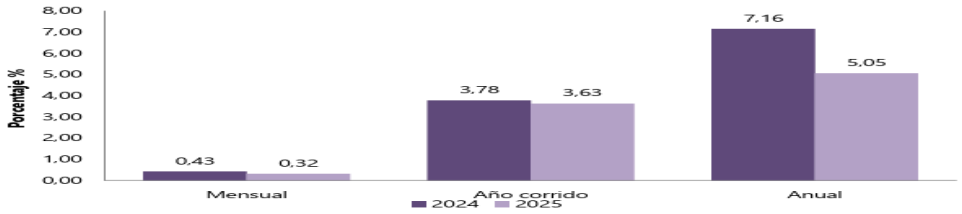
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,43	**0,32**	3,78	**3,63**	7,16	**5,05**

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

2.2. ANÁLISIS ECONÓMICO:

Para tener un panorama mucho más enriquecedor que permita analizar el comercio alrededor de los insumos necesarios, según el DANE y SDDE, en el cuarto trimestre de 2024 el PIB de Bogotá creció 2,8 % frente al mismo periodo de 2023, superando en 0,5 puntos porcentuales el promedio nacional y representando el 27,3 % del PIB del país.

El valor agregado del sector alojamiento y servicios de comida en Bogotá en el IV trimestre de 2024 fue de $1.700 millones, lo que implicó una contracción interanual del 1,2 %, 0,3 puntos porcentuales más profunda que la caída nacional (0,9 %).

En 2024 la inflación en la capital alcanzó 5,69 %, es decir, 3,75 puntos porcentuales por debajo de la registrada en 2023. Los rubros con mayor aumento anual de gasto fueron Educación (+11,42 %), Alojamiento y servicios públicos (+8,07 %) y Restaurantes y hoteles (+7,70 %).

El sector turismo en Bogotá generó, en promedio, 107.533 empleos mensuales en 2024, lo que equivale al 2,6 % del total de puestos de trabajo en la ciudad. En 2024 Bogotá recibió 14.074.859 turistas, un 14 % más que en 2023 (12.347.876) y un 25,5 % más que en 2022. Además, respecto a 2019 el flujo de visitantes creció 12,9 %, superando así los niveles previos a la pandemia.

Análisis del Desarrollo del Sector Económico de los Emprendimientos en Colombia:

1. Introducción

El emprendimiento en Colombia ha tenido una evolución dinámica durante los últimos tres años, enfrentando desafíos macroeconómicos, cambios estructurales y nuevas oportunidades relacionadas con la digitalización, la inclusión financiera y el fortalecimiento institucional. Este informe sintetiza el comportamiento del ecosistema emprendedor entre 2023 y 2025, abordando cifras nacionales, distritales y locales. A su vez, ofrece una visión estratégica para la formulación de políticas públicas que promuevan el crecimiento sostenible del sector.

Durante los últimos años, el contexto económico colombiano ha estado marcado por una lenta recuperación económica pospandemia, una inflación persistente, altos niveles de informalidad y una disminución en la creación neta de empresas. Sin embargo, el emprendimiento ha demostrado ser un motor clave para la generación de empleo, innovación y desarrollo territorial. El presente análisis busca caracterizar este fenómeno en los distintos niveles territoriales y proponer una interpretación de su evolución y perspectivas con base en datos oficiales y estudios académicos recientes.

2. Contexto Macroeconómico Nacional

Durante el periodo 2023–2025, la economía colombiana atravesó un contexto caracterizado por recuperación moderada, inflación persistente y un entorno financiero restrictivo:

- **PIB Nacional**: En 2023, el Producto Interno Bruto creció apenas 1,2 %, reflejando la desaceleración pospandemia, la reducción en la demanda interna y condiciones externas adversas. Para 2024, el crecimiento proyectado fue del 1,8 %, con signos de estabilización monetaria. En 2025, se estima una recuperación más sólida con un crecimiento del 2,6 %, impulsado por el consumo privado, inversión extranjera y desarrollo digital.

- **Inflación**: Se mantuvo por encima del 9 % en 2023. Para 2024 se proyectó una reducción hasta niveles cercanos al 6 %, y para 2025 se prevé estabilizarse alrededor del 4 %, más cerca de la meta del Banco de la República.

- **Empleo**: Aunque la tasa de desempleo nacional bajó a 9,3 % en 2024, la informalidad se mantuvo elevada, con más del 56 % de trabajadores por cuenta propia.

La incertidumbre fiscal, los cambios regulatorios y la baja productividad son aún barreras para un ecosistema emprendedor más dinámico. A pesar de estos avances, la informalidad laboral sigue siendo uno de los principales retos estructurales del país, afectando especialmente a los micronegocios y trabajadores independientes.

3. Dinámica de Creación de Empresas en Colombia

El análisis de la creación de empresas en Colombia entre 2023 y 2025 muestra una tendencia oscilante, marcada por los efectos de la desaceleración económica, las medidas de política fiscal, la digitalización empresarial y los esfuerzos por la formalización. Según cifras de **Confecámaras**, en conjunto con el **Registro Único Empresarial y Social (RUES)** y el **DANE**, los niveles de creación de empresas reflejan tanto la capacidad de respuesta del ecosistema emprendedor frente a crisis macroeconómicas como las fragilidades estructurales que enfrenta el país.

Durante este trienio, el emprendimiento ha estado liderado por microempresas, personas naturales, y actividades del sector terciario (servicios y comercio). A pesar de los esfuerzos institucionales para promover la consolidación empresarial, la elevada tasa de cancelación de matrículas y el bajo nivel de capitalización continúan siendo retos claves.

Según Confecámaras, en el año **2023** se crearon **307.679 nuevas empresas**, una disminución del **2,1 %** respecto a 2022. Para el **primer trimestre de 2024**, la reducción fue aún más marcada, con un **6,8 %** menos de empresas registradas frente al mismo periodo de 2023. La mayoría de los registros siguieron siendo de **personas naturales (75 %)**. Se espera que en **2025** haya un repunte moderado con una proyección de crecimiento del **3,5 %**.

La **SAS (Sociedad por Acciones Simplificada)** continúa posicionándose como la forma jurídica más atractiva por su flexibilidad, mientras que el **sector servicios** concentra más del 50 % de los registros. En contraste, el **agropecuario** representa menos del 2 %. La **tasa de cancelación de matrículas** llegó al **8,7 %** en el primer trimestre de 2024.

Evolución general

Según Confecámaras, en el año **2023** se crearon **307.679 nuevas empresas**, una disminución del **2,1 %** respecto a 2022 (313.320 registros). Esta contracción fue atribuida a la inflación, tasas de interés elevadas, baja confianza empresarial y la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores.

Para el **primer trimestre de 2024**, la reducción fue aún más marcada, con un **6,8 %** menos de empresas registradas frente al mismo periodo de 2023. La mayoría de los registros siguieron siendo de **personas naturales (75 %)**, lo cual refleja la prevalencia del autoempleo y la informalidad relativa de los nuevos emprendimientos.

Se espera que en **2025** haya un repunte moderado de la actividad empresarial, con una **proyección de crecimiento del 3,5 %**, impulsado por programas de digitalización, incentivos fiscales y simplificación de trámites desde el MinCIT e iNNpulsa.

Estadística de creación por año

Año	Empresas creadas	Variación anual (%)
2022	313.320	—
2023	307.679	-2,1 %
2024	286.689 (1T)	-6,8 % (1T)
2025	296.683 (estim.)	+3,5 % (proy.)

Fuente: Confecámaras, RUES, 2024

Composición por tipo de empresa (2024)

Tipo de empresa	Participación (%)
Personas naturales	75,0 %
Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)	22,0 %
Otros (S.A., Ltda., etc.)	3,0 %

La **SAS** continúa posicionándose como la forma jurídica más flexible y atractiva para nuevos emprendedores, principalmente por la facilidad de constitución y autonomía estatutaria.

Participación por sector económico (2024)

Sector	Participación (%)
Servicios	52,1 %
Comercio	30,1 %
Industria	14,7 %
Agropecuario	1,1 %
Otros	2,0 %

La concentración en servicios y comercio (más del 80 %) evidencia una clara tercerización de la economía emprendedora colombiana. Este patrón se mantiene desde al menos 2018, y responde a las bajas barreras de entrada en sectores como gastronomía, educación informal, tecnología, belleza y comercio minorista.

Cancelación de matrículas

Durante el primer trimestre de 2024, **8.956** empresas cancelaron su registro mercantil**,** lo que representa una tasa de cancelación del **8,7 %**, de acuerdo con la Cámara de Comercio de Bogotá y el RUES. Este indicador resulta preocupante, ya que muestra la fragilidad en la sostenibilidad de los nuevos emprendimientos. Las causas más comunes de cancelación incluyen:

- Falta de acceso a financiamiento
- Baja rentabilidad
- Desconocimiento en gestión financiera y mercadeo
- Altos costos fijos en contextos inflacionarios

Tendencias y proyecciones para 2025

De acuerdo con estudios de iNNpulsa y el Observatorio Colombiano de Emprendimiento, para 2025 se anticipan las siguientes tendencias:

- **Formalización digital**: aumento en el uso de plataformas como Cámara Fácil y creación de empresas en línea.
- **Crecimiento en servicios profesionales independientes** (consultoría, TI, salud, diseño).
- **Regionalización del emprendimiento**: aumento de registros fuera de Bogotá y Medellín, especialmente en ciudades intermedias como Bucaramanga, Ibagué y Manizales.
- **Mayor participación de mujeres y jóvenes** en el registro mercantil.

Confecámaras. (2024). Informe de Dinámica Empresarial. https://www.confecamaras.org.co, RUES. Registro Único Empresarial y Social. (2023–2024) https://www.rues.org.co DANE. (2023). Boletín Técnico de Demografía Empresarial. https://www.dane.gov.co MinCIT. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2024). Plan Nacional de Formalización Empresarial. Cámara de Comercio de Bogotá. (2024). Base de datos del Registro Mercantil. https://www.ccb.org.co.

4. Ecosistema de Emprendimiento en Bogotá

Bogotá, como principal polo económico del país, representa más del 25 % del tejido empresarial colombiano. En 2024, el PIB distrital mostró una recuperación leve con una variación positiva de 0,9 % en el primer trimestre. Sectores como construcción (+23,1 %), salud y educación lideraron el repunte económico, mientras que sectores clave como industria (-4,6 %) y comercio (-0,8 %) continúan en retroceso. En cuanto a la dinámica empresarial, el 53,8 % de las empresas en Bogotá en 2024 fueron personas naturales, y el 41,6 % SAS. El 44,6 % de los emprendimientos fueron liderados por mujeres. Suba y Kennedy destacaron como localidades con mayor número de registros empresariales, especialmente en servicios y comercio. La informalidad laboral en Bogotá descendió a 32,1 %, pero permanece alta en poblaciones migrantes (70,5 %), mayores de 55 años (48,5 %) y jóvenes (34,2 %). Durante el periodo 2023–2025, la ciudad enfrentó una recuperación económica moderada y desafíos estructurales como la informalidad, la desigualdad y la exclusión laboral de poblaciones vulnerables. Sin

embargo, también mostró una creciente dinámica en la consolidación de nuevos emprendimientos, especialmente en sectores tecnológicos, servicios, salud y educación.

- **Crecimiento del PIB y Actividad Económica**

El crecimiento económico de Bogotá ha sido inferior al promedio histórico, pero ha evitado entrar en recesión. Según el **DANE**, en el primer trimestre de 2024 la variación del PIB fue de **0,9 %**, inferior al **3,2 %** del mismo periodo en 2023 y muy por debajo del **10,6 %** registrado en 2022.

Sectores con mejor desempeño en 2024:

- Construcción: +23,1 % (impulsada por infraestructura urbana y vivienda social)
- Salud y educación: +4,4 % (debido a expansión de cobertura y contratación estatal)
- Actividades artísticas y de servicios sociales: +6,2 %

Sectores con contracción:

- Industria: -4,6 %
- Finanzas y seguros: -3,2 %
- Comercio: -0,8 %
- Información y comunicaciones: -1,1 %

- **Composición del Tejido Empresarial**

Según la **Cámara de Comercio de Bogotá (CCB)**, con corte a marzo de 2024, el panorama empresarial distrital se caracteriza por:

Tipo de empresa	Porcentaje (%)
Personas naturales con matrícula activa	53,8 %
SAS (Sociedades por Acciones Simplificadas)	41,6 %
Otros (Ltda., S.A., cooperativas, etc.)	4,6 %

Distribución por sector económico:

Sector	Participación (%)
Comercio	42,4 %
Servicios	39,5 %
Industria	14,8 %
Otros	3,3 %

Nota: Se evidencia una concentración del emprendimiento en sectores terciarios, como comercio y servicios, al igual que en el panorama nacional.

- **Emprendimiento Femenino en Bogotá**

Bogotá lidera en participación femenina en la actividad empresarial del país:

- En 2024, el **44,6 %** de los emprendimientos registrados fueron liderados por mujeres.
- De estos, el **52,1 %** correspondía al sector **servicios**, el **30,9 %** a **comercio**, y el **13,1 %** a **industria**.

En términos de creación de empresas nuevas por género:

- Mujeres: 42,3 %
- Hombres: 51,7 %
- No determinado: 6,0 %

Avances clave:

- Mayor acceso a líneas de financiamiento dirigidas a mujeres (iNNpulsa + BID).
- Red de emprendimiento femenino impulsada por la Secretaría de Desarrollo Económico y la CCB.

- **Inclusión Social y Formalización**

A pesar de los avances, persisten brechas significativas en inclusión productiva. Según el informe de la **Universidad del Rosario (2024)**:

- **Pobreza monetaria** en Bogotá: disminuyó de 28,1 % en 2022 a 23,7 % en 2023.

- **Poblaciones más afectadas:**
 Migrantes: 46,5 %
 Mujeres: 24,5 %
 Jóvenes (18–28): 24,1 %

- **Informalidad laboral**: alcanzó su mínimo histórico en 2023 con **32,1 %**, pero sigue siendo muy alta entre:
 Migrantes: 70,5 %
 Mayores de 55 años: 48,5 %
 Jóvenes: 34,2 %

Cámara de Comercio de Bogotá (CCB). (2024). Base de datos Registro Mercantil. https://www.ccb.org.co DANE. (2024). Indicadores de Actividad Económica de Bogotá. https://www.dane.gov.co Universidad del Rosario. (2024). Bogotá: ¿cómo vamos en pobreza y empleo? https://ur.edu.co Invest in Bogotá. (2024). Boletín de inversión y startups, https://investinbogota.org MinCIT / iNNpulsa. (2024). Reporte sobre programas de inclusión productiva.

5. Evaluación de Micronegocios y Emprendimientos Locales (2023-2025)

Los **micronegocios** representan la base del emprendimiento en Colombia. Son unidades productivas generalmente informales, de bajo capital, alta vulnerabilidad social y baja productividad, pero fundamentales para la generación de ingresos y empleo en contextos locales. Según el **DANE**, en 2023 había más de **5,5 millones de micronegocios**, la mayoría con un solo trabajador y sin afiliación a seguridad social.

Durante el periodo 2023–2025, la dinámica de los micronegocios se ha caracterizado por crecimiento en número de unidades, pero deterioro en ingresos y empleo, reflejo de las condiciones macroeconómicas adversas, la inflación y la falta de acceso a herramientas digitales, crédito y redes de comercialización.

- **Crecimiento de unidades productivas**

 - En **2023**, el número de micronegocios creció un **5,5 %** respecto a 2022.
 - En **2024**, aumentó un **6,1 %** adicional, alcanzando un récord histórico.
 - En **2025**, se proyecta un crecimiento del **8,3 %**, explicado por el aumento del autoempleo y la informalidad laboral.

- **Ingresos y empleo**

 - A pesar del crecimiento en número, los ingresos promedio mensuales cayeron de $1.800.000 en 2023 a $1.575.000 en 2025 (ajustado a inflación).

 - La tasa de empleo directo pasó de 1,12 trabajadores por micronegocio en 2023 a 1,05 en 2025, mostrando una disminución en capacidad de generación de empleo.

Indicadores de Micronegocios (2023-2025)

Indicador	2023	2024	2025 (proy.)
Crecimiento de unidades	5,5 %	6,1 %	8,3 %
Ingreso promedio mensual	$1.800.000	$1.720.000	$1.575.000
Tasa de empleo directo	1,12	1,09	1,05

Fuente: DANE. Encuesta de Micronegocios (EMICRON), 2023–2024.

- **Perfil de los Micronegocios**

 - Ubicación: 66 % operan en zona urbana, 34 % en lo rural.

 - Formalidad: Sólo 18 % están registrados en Cámara de Comercio., menos del 10 % declaran renta o pagan IVA.

 - Afiliación a seguridad social: Sólo el 12,6 % cotiza a salud y pensión.

 - Educación del titular: Más del 40 % solo tiene educación básica. El 7,5 % son analfabetas.

- **Principales Barreras**

 - Financiamiento limitado: la mayoría accede a crédito informal o fondos propios. Solo el 4,8 % reportó haber accedido a microcréditos formales.

 - Ausencia de digitalización: menos del 20 % usa canales digitales para venta o promoción.

 - Bajos niveles de asociatividad: predominan unidades aisladas, sin vinculación a redes empresariales ni programas de gobierno.

 - Falta de capacitación: el 83 % no ha recibido formación en los últimos dos años.

Confecámaras. (2024). *Informe de dinámica empresarial 2024*. https://www.confecamaras.org.co, Registro Único Empresarial y Social – RUES. (2023–2024). *Estadísticas empresariales por sector y región*. https://www.rues.org.co, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE. (2023). *Boletín técnico de demografía empresarial en Colombia*., https://www.dane.gov.coMinisterio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT. (2024). *Plan Nacional de Formalización Empresarial 2024–2026*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo., Cámara de Comercio de Bogotá. (2024). *Base de datos del Registro Mercantil: Empresas activas por localidad*. https://www.ccb.org.co

6. Programas de Apoyo al Emprendimiento en Colombia (2023–2025): Impactos Nacionales, Distritales y Locales

En Colombia, el fortalecimiento del emprendimiento ha sido un eje clave para la reactivación económica y el desarrollo social. Entre 2023 y 2025, diversas iniciativas públicas y privadas han impulsado el crecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), especialmente en sectores tradicionales y rurales. Este documento presenta una descripción detallada de los programas más relevantes, sus beneficios y resultados a nivel nacional, distrital y local, con énfasis en los casos de éxito y cifras de impacto.

1. **Nivel: Nacional – Distrital – Local**

Objetivo: Fortalecer tiendas de barrio a través de capacitación, acceso a tecnología y financiamiento formal.

Resultados clave (2022–2025):

- **Capacitación:** +80.000 tenderos formados.
- **Incremento de ingresos:** Promedio de +30 %.
- **Digitalización:** 34,9 % implementó apps o datáfonos.
- **Crédito formal:** 16,3 % accedió a financiación vía fintechs.

Ejemplos locales:

Suba (Bogotá): Tienda "Hamburgo", automatización de ventas.
Chía (Cundinamarca): "La Bombonera", fortalecimiento administrativo.

Alianzas: Fenalco, Cámaras de Comercio, Bancamía, Gobierno.
2023–2025: Proyección de 300.000 micronegocios impactados para 2030

2. **Nivel: Distrital – Local**

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) – Programas Distritales

a. Bogotá Productiva Local e Impulso Local

- Más de 20.000 micronegocios fortalecidos entre 2022 y 2023 en 12 localidades, incluidas Puente Aranda y Chapinero.
- Incentivos de hasta COP 3 millones por emprendimiento, además de capacitación en administración, marketing y formalización.
- En Puente Aranda aproximadamente 230 emprendedores, capacitados con creación de empleos formales entre 1 y 7 por negocio.

b. Microempresa Local 2.0 / Impulso Local 2.0

- Aporte de hasta COP 10 millones por microempresario local formal, con requisitos como RUT, Cámara de Comercio, mínimo 2 empleados.

c. "Buena Paga"

- Incentivos de hasta COP 500.000 para 3.000 microcomercios formales, junto a talleres de educación financiera.

d. Puente Aranda App

- Plataforma digital creada en 2022 para visibilizar + 200 empresas/pymes locales, con cursos en marketing digital.

e. Ferias, ruedas y estímulos locales

- Ruedas de negocio, ferias y estímulos culturales y verdes incluidas en "Puente Aranda Local Se Reactiva" y Programa Distrital de Estímulos 2024, movilizando inversiones por COP 17.400 millones en cultura y emprendimiento.

f. Hecho en Bogotá (2025)

- Más de 6.406 emprendedores beneficiados, ventas por COP 9.342 millones y 271 espacios de comercialización.

g. Gestión y resultados 2024

- Ejecución del 98 % del presupuesto con COP 254.253 millones en crédito y capitalización para +26.000 negocios.
- 659 eventos comerciales generaron ventas por COP 45.153 millones y 67.532 colocaciones laborales, de las cuales 58 % fueron para mujeres y 50 % para jóvenes.

3. iNNpulsa Colombia – ZASCA (Centros de Reindustrialización)

Nivel: Nacional – Regional – Local

Objetivo: Reindustrializar sectores productivos con énfasis en manufactura, agroindustria y servicios.

Resultados 2023–2024:

- 70 centros instalados en 25 departamentos.
- +12.800 MIPYMES fortalecidas.
- COP 40.000 millones ejecutados en fases iniciales.

Casos de éxito:

- **Quindío (ZASCA Agroindustria):** 39 empresas; +90 horas de formación; aumento de productividad y acceso a nuevos mercados.
- **Medellín (ZASCA Manufactura):** Crecimiento de ingresos +48,7 %; digitalización del 5 % al 30 %.

4. Programa ALDEA (iNNpulsa Colombia)

Nivel: Nacional – Étnico – Rural

Objetivo: Apoyar emprendimientos con enfoque diferencial en regiones vulnerables.

2024 Resultados:

- 164 emprendimientos seleccionados en 19 departamentos.
- Enfoque en arte, cultura, agricultura sostenible.
- Apoyo financiero: hasta COP 50 millones por unidad.
- Mentorías, laboratorios de innovación y acompañamiento técnico.

5. Otros Programas Complementarios (iNNpulsa y MinCIT)

a. APPS.CO

- 647 emprendimientos digitales fortalecidos.
- +1.000 empleos generados.

b. Talleres de mentalidad emprendedora

- +54.800 personas sensibilizadas en emprendimiento.

c. Negocios Verdes

- Apoyo técnico y financiero a 50 unidades productivas en Amazonas y San Andrés.

iNNpulsa Colombia – FortaleSER Medellín 2024, MinCIT – Informe de inversiones en emprendimiento, Cámara de Comercio de Armenia – ZASCA Agroindustria Quindío, Secretaría de Planeación – Plan Parcial Triángulo Bavaria

7. Conclusión: El emprendimiento como eje de transformación económica local y nacional

El análisis de los programas implementados entre 2022 y 2025 en Colombia —como *Emprendedores Bavaria*, *ZASCA*, *FortaleSER* y *ALDEA*— evidencia una evolución significativa en el tratamiento institucional del emprendimiento, especialmente en contextos urbanos y locales como Puente Aranda. Esta evolución permite observar un tránsito progresivo de iniciativas informales hacia unidades de negocio sostenibles y cada vez más integradas al tejido económico formal del país.

En el pasado reciente, los emprendimientos solían estar aislados del sistema financiero, carecían de formación estructurada y operaban en condiciones de informalidad. Esto limitaba su crecimiento, restringía su acceso a crédito y reducía su capacidad de generar empleo formal. En localidades como Puente Aranda, tradicionalmente industriales y comerciales, muchos negocios familiares operaban sin registros legales ni acceso a recursos públicos.

En el presente, los programas de apoyo —desde capital semilla hasta asistencia técnica, transformación digital y participación en contratación pública— han comenzado a cambiar este panorama. Casos como el de los más de 80.000 tenderos capacitados por Bavaria, las 28.570 unidades fortalecidas por iNNpulsa en 2024, o los emprendimientos apoyados por iniciativas locales, demuestran que la formalización no solo es posible, sino rentable. El aumento promedio de ingresos, el acceso al crédito formal (16,3 %) y la digitalización creciente (34,9 %) son indicadores claros de una nueva etapa en la economía popular urbana.

Sin embargo, los avances no han sido homogéneos. En sectores como Puente Aranda, aún se perciben tensiones entre grandes actores y pequeños negocios, lo que subraya la necesidad de políticas públicas más inclusivas, transparencia en procesos de inversión local (como en el SECOP) y acompañamiento técnico permanente. La articulación entre lo nacional, distrital y local es clave para reducir esas brechas.

Mirando hacia el futuro, el emprendimiento formalizado no solo debe ser visto como una estrategia de subsistencia o reactivación económica, sino como un pilar de transformación estructural. Su consolidación impacta directamente en la generación de empleo, la innovación territorial, la inclusión financiera y el fortalecimiento del mercado interno. A su vez, dinamiza la economía local al fomentar redes comerciales, encadenamientos productivos y entornos urbanos más resilientes.

Por tanto, el fortalecimiento del emprendimiento como unidad de negocio formal debe considerarse una política de Estado, no solo un programa de gobierno. La inversión pública debe orientarse a cerrar las brechas de acceso al conocimiento, capital, mercado y tecnología, y debe reconocer la diversidad territorial, étnica y cultural de los emprendedores. Apostar por ellos es apostar por una economía nacional más justa, innovadora y competitiva.

ANÁLISIS TÉCNICO

3.1 PRIORIZACIÓN

El componente técnico del análisis de sector tiene como finalidad establecer si los servicios requeridos por la entidad; implementación, fortalecimiento empresarial, procesos de formación y capacitación, asistencia técnica especializada y capitalización, para los emprendimientos locales cuentan con características técnicas claramente definidas, viables de cumplir por parte del mercado y adecuadas para el logro de los objetivos propuestos. Así mismo, busca verificar si los requerimientos establecidos en el anexo técnico son proporcionales y factibles frente a la capacidad técnica y operativa del sector proveedor.

El presente proceso denominado "Ruta Emprendimientos 360 Puente Aranda", busca fortalecer de manera efectiva sus capacidades productivas, operativas y competitivas. A través de un enfoque integral que combina formación, acompañamiento técnico especializado y capitalización mediante recursos en especie o insumos, se pretende impulsar el crecimiento sostenible y exitoso de estas unidades económicas. Su implementación permitirá dinamizar la economía barrial, ampliar las capacidades de las unidades productivas existentes, acelerar procesos de formalización progresiva, generar mayores oportunidades de sostenibilidad financiera para los negocios locales y reducir las brechas estructurales que enfrentan los emprendedores y pequeños empresarios del territorio. El fortalecimiento del tejido empresarial local representa una apuesta estratégica para consolidar una economía más inclusiva, sólida y sostenible, que promueva la generación de empleo digno, el aprovechamiento del talento local y la transformación productiva de Puente Aranda hacia modelos de desarrollo con enfoque territorial y vocación empresarial.

Las especificaciones del anexo técnico incluyen acciones como: la caracterización de las unidades productivas o emprendimientos, la selección por sector, nivel de formalización y necesidades. Con base en estos resultados, el desarrollo de un proceso de formación adaptado, en modalidad mixta. Concertación y estructuración de un plan de inversión individual, con apoyo técnico, entrega de recursos o insumos, verificación asegurando los recursos y seguimiento técnico, con asesorías personalizadas que permiten acompañar el fortalecimiento y registrar avances.

Asimismo, el componente técnico se fortalece por el enfoque metodológico propuesto en el anexo técnico, que detalla los entregables, las condiciones logísticas y los criterios de participación de los beneficiarios, estableciendo un marco de referencia claro para la ejecución del contrato. Se incluye la exigencia de plan de trabajo, cronograma detallado, documentos de ejecución y mecanismos de validación por parte del Fondo de Desarrollo Local, lo cual proporciona elementos de control técnico adecuados para asegurar la calidad de los servicios prestados.

Desde la perspectiva tecnológica, el análisis técnico establece que el operador deberá contar con la capacidad de proveer herramientas digitales ampliamente disponibles en el mercado, tales como plataformas para inscripción, monitoreo y gestión de datos, soporte audiovisual, herramientas esenciales para garantizar eficiencia operativa, trazabilidad en cada fase del proceso y capacidad de respuesta oportuna. Su uso adecuado no solo fortalece la ejecución técnica del proyecto, sino que también asegura la transparencia y la articulación efectiva con los actores del ecosistema productivo de la localidad.

En conclusión, el análisis técnico confirma que la estrategia integral articula de manera coherente y efectiva todas las fases del fortalecimiento económico, consolidando un enfoque metodológico que promueve el crecimiento sostenible de los emprendimientos emergentes en Puente Aranda. La propuesta combina formación especializada, asistencia técnica personalizada y capitalización en especie, todo ello bajo una estructura robusta de seguimiento y control.

ANÁLISIS REGULATORIO O LEGAL

Teniendo en cuenta las leyes que intervienen en la contratación pública se exponen algunos decretos y artículos los cuales permiten tener claridad en este proceso de: "Prestar los servicios para la implementación integral de acciones de fortalecimiento empresarial, a través del desarrollo de procesos de formación y capacitación, asistencia técnica especializada y capitalización, a los emprendimientos locales en el marco del proyecto No. 2457 – "Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda."

4.1 ALCANCE AL OBJETO

El objeto del contrato tiene relación con el proyecto de inversión "2457 – Productividad y Fortalecimiento Empresarial de Puente Aranda"

La entidad aplicará en este proceso el Decreto 1082 de 2015, adicionado por la Ley 2069 de 2021, así como lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150, Ley 1474 de 2011 y demás Decretos reglamentarios y normas vigentes sobre la materia.

4.2. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

- Art. 83 Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquéllos adelanten ante éstas.

4.3. LEYES

- Ley 80 de 1993 – Por medio del cual se dicta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007 - Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos
- Decreto 1082 de 2015- "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- Decreto Ley 019 de 2012- Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Ley 1474 de 2011 - Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Ley 2069 de 2020: por medio del cual se impulsa el emprendimiento en Colombia.

4.4. DECRETOS

- Decreto 1082 de 2015. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.
- Decreto Ley 019 de 2012- Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
- Decreto 1860 de 2021: por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.

4.5. PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Dentro del Plan de Desarrollo Local *"Puente Aranda Camina Segura"* y en su plan de acción para el cuatrienio 2025 a 2028, incluye los siguientes proyectos los cuales se van a impactar por medio del presente proceso,

La responsabilidad administrativa del personal que realizará las actividades propias del objeto contractual será atribuida exclusivamente al contratista que resulte adjudicatario del presente proceso, quien deberá responder por ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal de conformidad con la Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002 y demás que las complementen.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Dado el objeto del presente proceso contractual, que contempla la implementación integral de acciones de fortalecimiento empresarial, a través del desarrollo de procesos de formación, capacitación, asistencia técnica especializada y capitalización, a los emprendimientos locales, se identificó una oferta amplia y diversificada en el mercado que puede atender los requerimientos del contrato.

El análisis de la oferta se realizó teniendo en cuenta:

- Antecedentes de procesos similares en el periodo 2022–2024, tanto de la Alcaldía Local de Puente Aranda como de otras localidades del Distrito.
- Revisión de experiencias previas de empresas participantes en contratos con componentes logísticos, formativos, capacitación, asistencia técnica y/o servicios empresariales en plataformas como SECOP II.
- Clasificación CIIU y códigos UNSPSC, que permitieron perfilar a los proveedores más idóneos para actividades formativas, asistencia técnica, gestión de recursos.

Este estudio arrojó que existe un número considerable de empresas con capacidad logística, operativa y técnica para asumir los componentes del contrato, incluyendo:

- Procesos de formación y capacitación
- Asistencia técnica especializada
- Gestión y capitalización de bienes y recursos

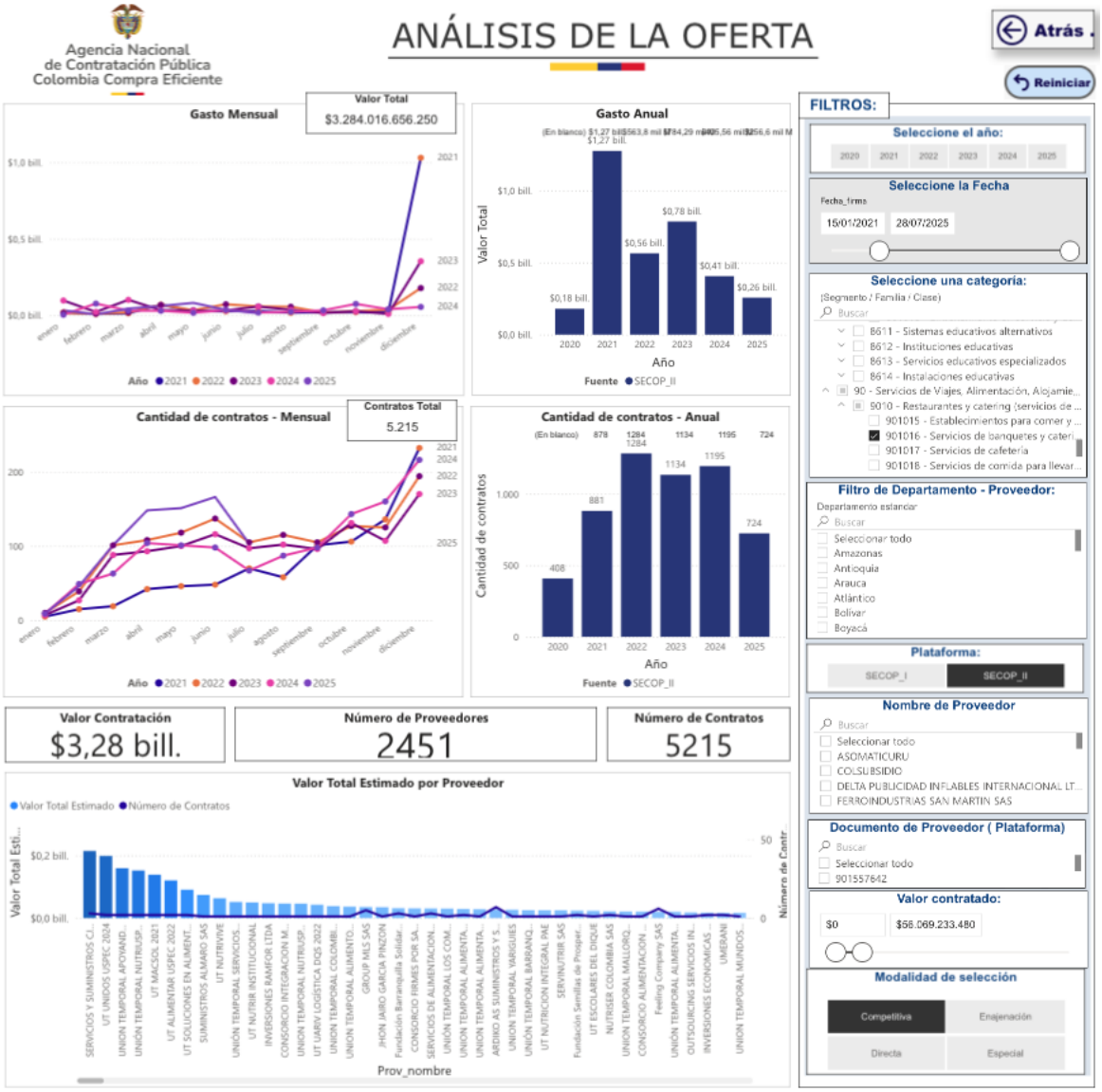
Así mismo, se identificaron indicadores financieros promedio para procesos similares, lo cual permitió establecer criterios realistas de capacidad financiera y organizacional que fomentan la pluralidad de oferentes, sin poner en riesgo la correcta ejecución contractual.

Se concluye que existe una oferta suficiente y competitiva de operadores económicos con experiencia y capacidad para desarrollar la estrategia planteada por la Alcaldía Local de Puente Aranda en el marco del proyecto 2457. Esto respalda la viabilidad del proceso de selección abreviada de menor cuantía, garantizando transparencia, eficiencia y cumplimiento de los objetivos misionales del contrato.

Modelo de Abastecimiento Estratégico - Oferta

Desde la consulta realizada en Modelo de Abastecimiento Estratégico, de Colombia Compra Eficiente (Eficiente, Modelo de Abastecimiento Estratégico, 2025) la oferta desde la categoría 86 – Servicios educativos y de formación, donde se relaciona el código de interés, UNSPSC 861017 – Servicios de capacitación vocacional no científica, UNSPSC 801416 – Actividades de ventas y promoción de negocios y UNSPSC 901016 - Servicios de banquetes y catering se encuentra que:

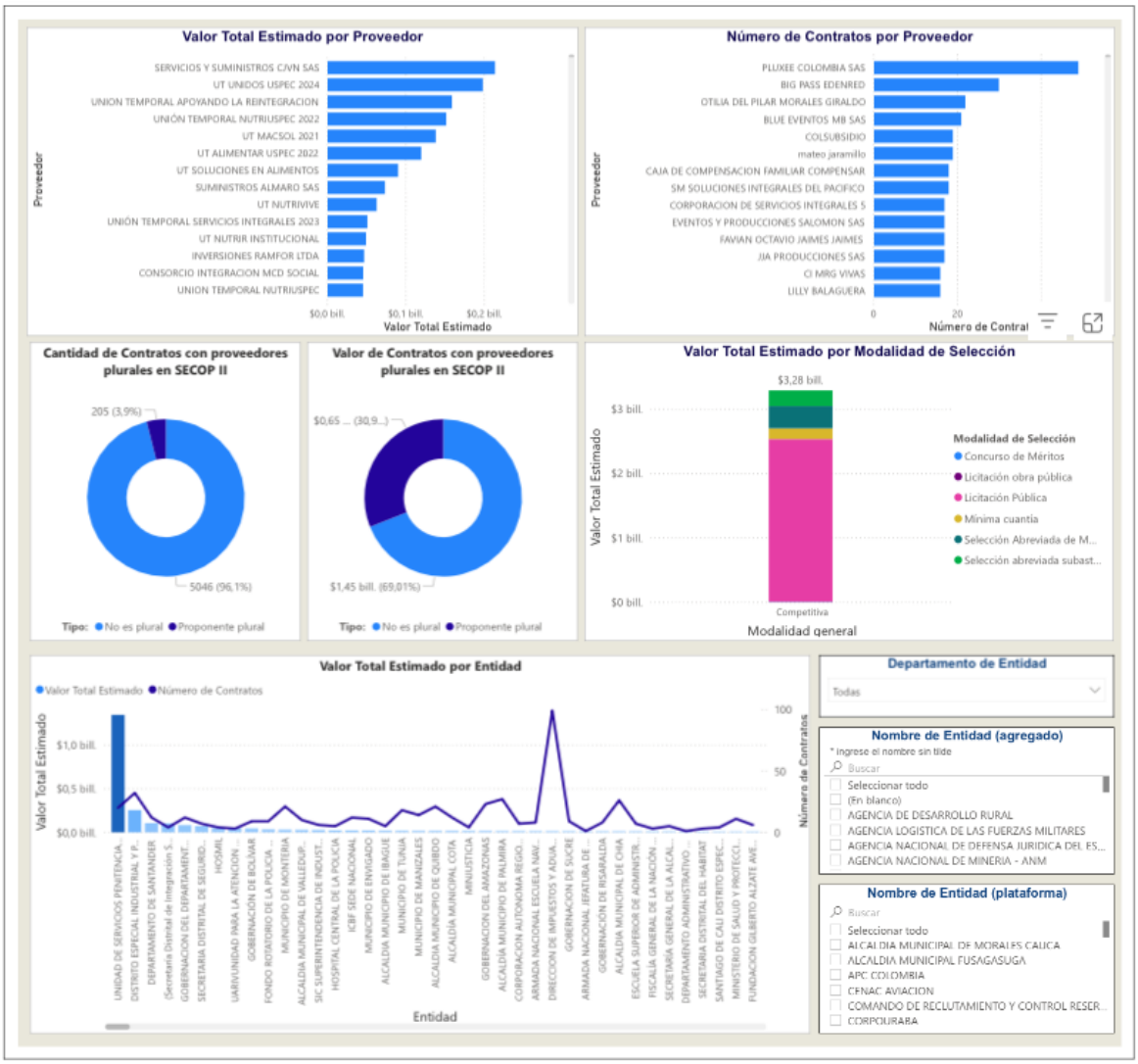
ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
ANÁLISIS DEL SECTOR



La oferta identificada se encuentra principalmente en la categoría 86 – Servicios educativos y de formación, específicamente en el código de interés UNSPSC 861017 – Servicios de capacitación vocacional no científica, asociado a la formación técnica y empresarial requerida para el fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios. De manera complementaria, se incluyen códigos relevantes para la correcta ejecución del objeto contractual, como el UNSPSC 801416 – Actividades de ventas y promoción de negocios, que agrupa a empresas con experiencia en estrategias de posicionamiento comercial, promoción de productos y acceso a mercados, componente clave para potenciar la visibilidad de las MiPymes y emprendimientos participantes, y el UNSPSC 901016 – Servicios de banquetes y catering, aplicable a la provisión de servicios logísticos y de hospitalidad durante las actividades de formación, encuentros comerciales y eventos de networking que hagan parte del programa.

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
ANÁLISIS DEL SECTOR

El análisis del mercado bajo estos códigos muestra que en Bogotá existe una oferta amplia, diversificada y técnicamente calificada de proveedores que cumplen con los requerimientos del contrato. Estos actores cuentan con experiencia comprobada en procesos de fortalecimiento empresarial, capacidades para diseñar e implementar programas formativos, y habilidades para gestionar eventos de alto impacto con estándares de calidad.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partic
8014 - Comercialización y distribución	460	$105.801.716.289	3,22%	588	$156.749.868.894	4,77%	552	$100.182.420.801	3,0
8610 - Formación profesional	165	$18.589.180.651	0,57%	233	$52.324.959.080	1,59%	160	$55.877.057.972	1,7
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	253	$1.149.385.172.101	35,00%	463	$354.722.555.556	10,80%	422	$628.229.864.331	19,
Total	**878**	**$1.273.776.069.041**	**38,79%**	**1284**	**$563.797.383.530**	**17,17%**	**1134**	**$784.289.343.104**	**23,**

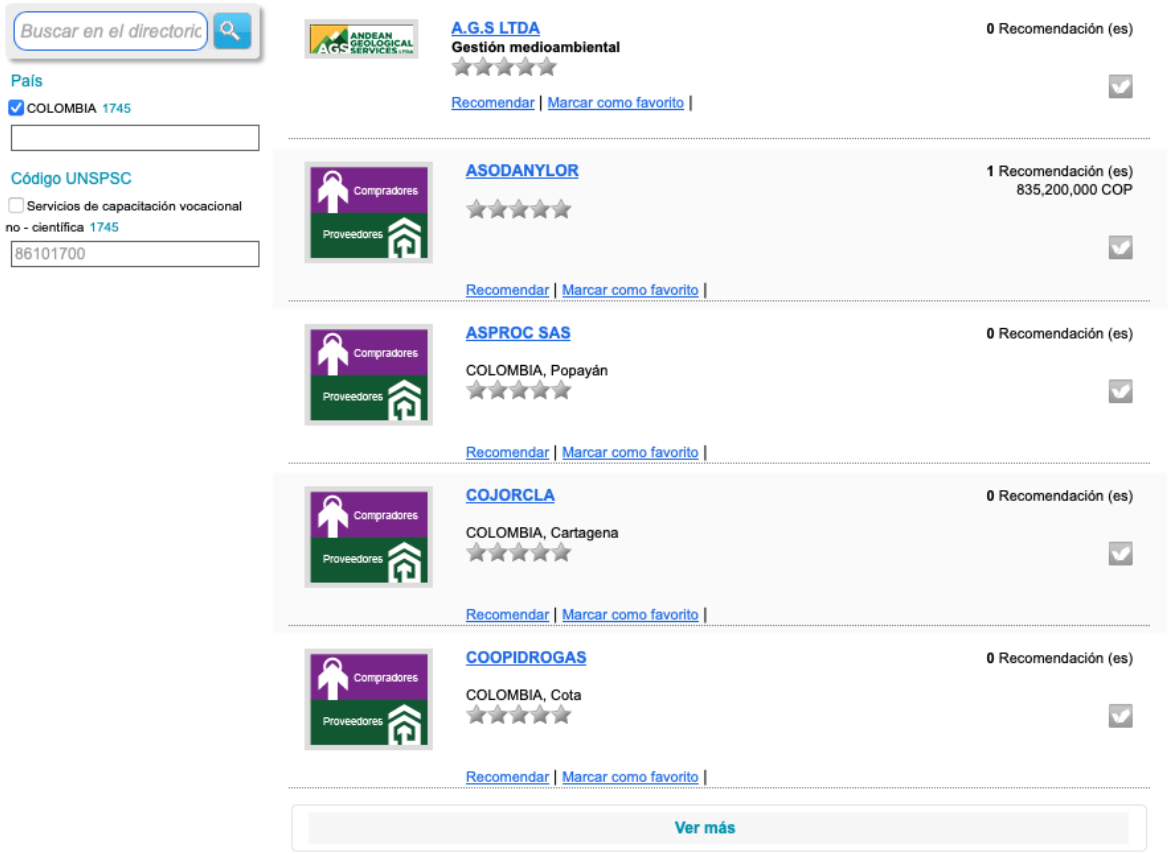
El análisis de la oferta muestra que en el mercado existe una participación activa de proveedores en las categorías relacionadas con el presente proceso, particularmente en comercialización y distribución, formación profesional y servicios de catering, lo que evidencia la disponibilidad de actores con

capacidad técnica y operativa para responder a los requerimientos del contrato. El comportamiento histórico refleja un volumen significativo de contratación por parte de entidades públicas, con altos montos adjudicados y una presencia constante de proveedores especializados en actividades logísticas, formativas y de promoción comercial.

Potenciales oferentes:

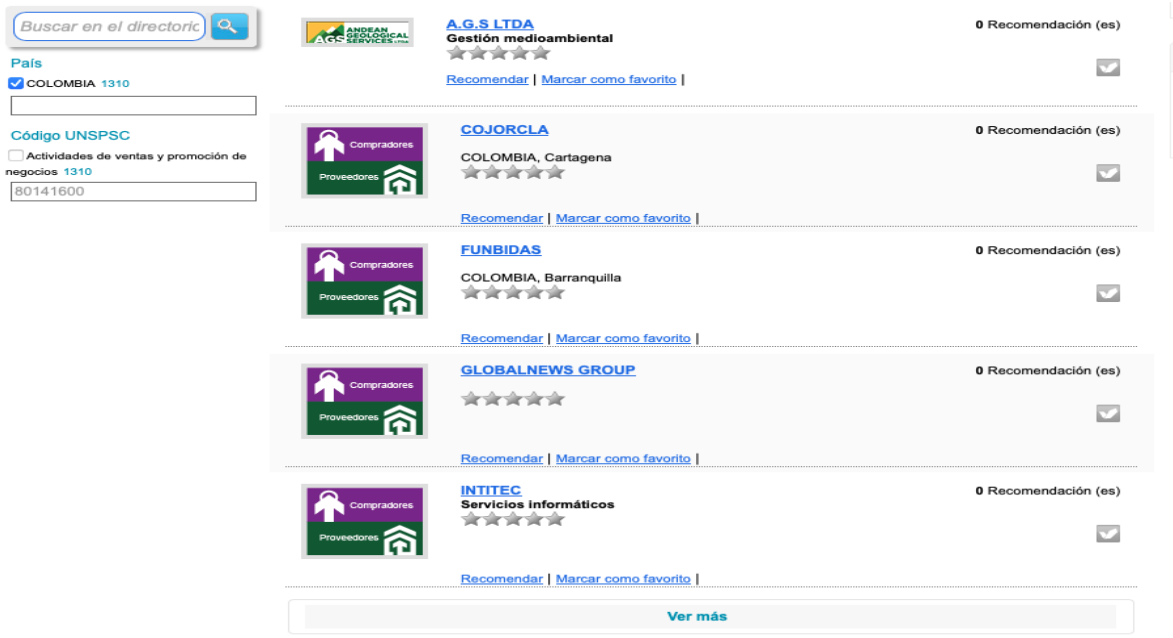
A partir de la búsqueda en el de SECOP II por el código UNSPSC, se destacan los siguientes proveedores como **potenciales oferentes**:

Código UNSPSC 861017 – Servicios de capacitación vocacional no científica. Se tiene que se encuentran registrados 1.745 proveedores, que serían potenciales oferentes en el proceso que se pretende adelantar, lo cual evidencia una cantidad suficiente de proveedores para el proceso a contratar.



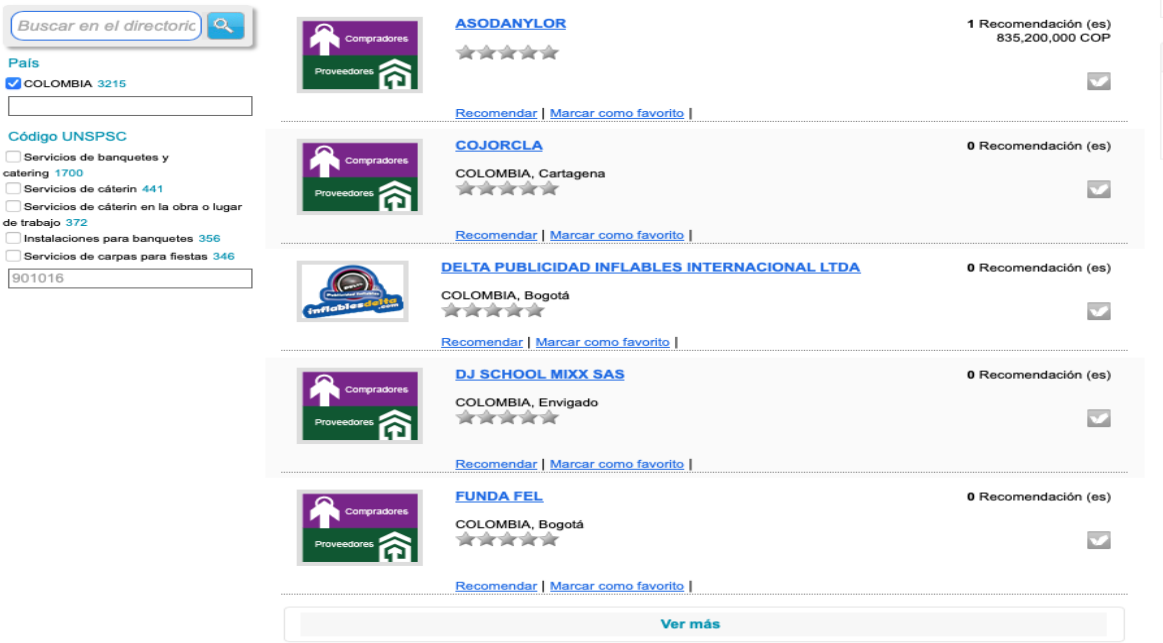
Fuente: https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

Código UNSPSC 801416 – Actividades de ventas y promoción de negocios. Se tiene que se encuentran registrados 1.310 proveedores, que serían potenciales oferentes en el proceso que se pretende adelantar, lo cual evidencia una cantidad suficiente de proveedores para el proceso a contratar.



Fuente: https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

Código UNSPSC 901016 – Servicios de banquetes y catering. Se tiene que se encuentran registrados 1.700 proveedores, que serían potenciales oferentes en el proceso que se pretende adelantar, lo cual evidencia una cantidad suficiente de proveedores para el proceso a contratar.



Fuente: https://community.secop.gov.co/Directory/CompanyProfiles/Network/Index

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A continuación, se presenta un listado de procesos adjudicados entre el 2022 y 2024, desde la entidad (FDLPA) y desde otras entidades (FLD) con características similares a las que se pretenden contratar desde la entidad con este proceso.

6.1 PROCESOS DESDE LA ENTIDAD

No. PROCESO	ENTIDAD	VALOR	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES
ALPA-LP-012-2022	Alcaldía Local de Puente Aranda	1.413.791.721 COP	Fortalecer, reactivar, transformar y revitalizar las MIPYMES y/o emprendimientos de la localidad de Puente Aranda brindando herramientas de formación, capitalización, promoción y difusión de sus productos y servicios con el fin de incentivar los diferentes sectores económicos en pro de su crecimiento.	6 meses	Índice de liquidez => 2,60 Índice de endeudamiento =< 46% Cobertura de Intereses >= 3,36 Rentabilidad sobre el patrimonio >= 18% Rentabilidad sobre el activo <= 15%
FDLPA-SAMC-040-2023	Alcaldía Local de Puente Aranda	253.247.952 COP	Prestación de servicios logísticos en el marco de la celebración del día de la acción comunal a través de salida pedagógica - recreativa para los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal de la Localidad de Puente Aranda	3 meses	Índice de liquidez => 3,5 Índice de endeudamiento =< 68,3% Cobertura de Intereses >= 5,64 Rentabilidad sobre el patrimonio >= 1,38% Rentabilidad sobre el activo <= 16,17%
FDLPA-SAMC-034-2024	Alcaldía Local de Puente Aranda	320.240.163 COP	Prestar los servicios logísticos integrales para ejecución de los proyectos culturales y sociales para el desarrollo económico y comunitario, dirigidos a la comunidad étnica, población vulnerable y diferencial de la localidad de Puente Aranda	4 meses	Índice de liquidez => 2,80 Índice de endeudamiento =< 43% Cobertura de Intereses >= 5,20 Rentabilidad sobre el patrimonio >=36 % Rentabilidad sobre el activo >=16%

6.2 PROCESOS SIMILARES ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES

No. PROCESO	ENTIDAD	VALOR	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES
FDLCH-LP-009-2022	Alcaldía Local De Chapinero	515.087.457 COP	Prestar servicios para el desarrollo de acciones, actividades y eventos que contribuyan al fortalecimiento, y revitalización de MiPymes y/o emprendimientos de la localidad de Chapinero	8 meses	Índice de liquidez => 1.40 Índice de endeudamiento =< 60% Cobertura de Intereses >= 0.7 o Indeterminado Rentabilidad sobre el patrimonio >= 0,06% Rentabilidad sobre el activo <= 0,05%
FDLE-LP-533-2023	Alcaldía Local De Engativá	2.008.582.155 COP	Prestar los servicios para fomentar acciones que permitan apoyar y revitalizar a los emprendimientos y MiPymes de la localidad Engativá apuntando a procesos de reconversión hacia actividades sostenibles y la transformación empresarial y/o productiva en la localidad de Engativá	5 meses	Índice de liquidez => 5,39 Índice de endeudamiento =< 0,25% Cobertura de Intereses >= 1,79 Rentabilidad sobre el patrimonio >= 0,12% Rentabilidad sobre el activo >= 0,10%
FDLT-SAMC-011-2021	Alcaldía Local De Teusaquillo	100.000.000 COP	Prestar los servicios de apoyo logístico y suministro de los materiales necesarios a monto agotable, para desarrollar cinco ferias de productividad en la localidad de Teusaquillo, en el marco del proyecto 2094	7 meses	Índice de liquidez =>1,15 Índice de endeudamiento =< 64% Cobertura de Intereses >= 0 o indeterminado Rentabilidad sobre el patrimonio >= 0,04% Rentabilidad sobre el activo <= 0,10%
FDLSF-LP-003-2022	Alcaldía Local De Santa Fe	1.063.671.470 COP	Contratar los servicios para llevar a cabo procesos de formación que permitan fortalecer las MiPymes y/o emprendimientos, generando soluciones productivas, tecnológicas, científicas, ambientales y apoyando las unidades productivas mediante la entrega de capitalizaciones para la generación de nuevas fuentes de ingreso en la localidad de Santa Fe	8 meses	Índice de liquidez => 2,00 Índice de endeudamiento =< 52% Cobertura de Intereses >= 1,0 Rentabilidad sobre el patrimonio >=0,03 % Rentabilidad sobre el activo >=0,03%

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DE PRECIOS DEL MERCADO:

Del resultado de cotizaciones y con precios referencia de procesos adelantados por la Entidad, para el presente proceso el análisis de precios de mercado se realiza con las siguientes fuentes

Nombre de las empresas	Fecha	Medio de Recepción
Vendo S.A.S	31/07/2025	Correo electrónico
Colectivo Héroes Invisibles	28/07/2025	Correo electrónico
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Ambiente Social y Artístico	28/07/2025	Correo electrónico

Para el cálculo de los precios techo, se realizó un ejercicio estadístico a través del promedio, la desviación estándar y el coeficiente de variación entre los diferentes valores cotizados, para identificar que ninguno de los ítems superará el 20%. Una vez aplicado este método se evidencia que los ítems cotizados, no superan el 20% de variación, por tal razón el promedio de los precios fuente consultados, permite establecer el precio techo estimado por la entidad.

El resultado de los precios del estudio de mercado se encuentra en el anexo Estudio de Mercado.

Modelo de Abastecimiento Estratégico – Demanda

Desde la consulta realizada en Modelo de Abastecimiento Estratégico, de Colombia Compra Eficiente (Eficiente, Modelo de Abastecimiento Estratégico, 2025) la demanda desde la categoría 86 – Servicios educativos y de formación, donde se relaciona el código de interés, UNSPSC 861017 – Servicios de capacitación vocacional no científica, se encuentra que:

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
ANÁLISIS DEL SECTOR



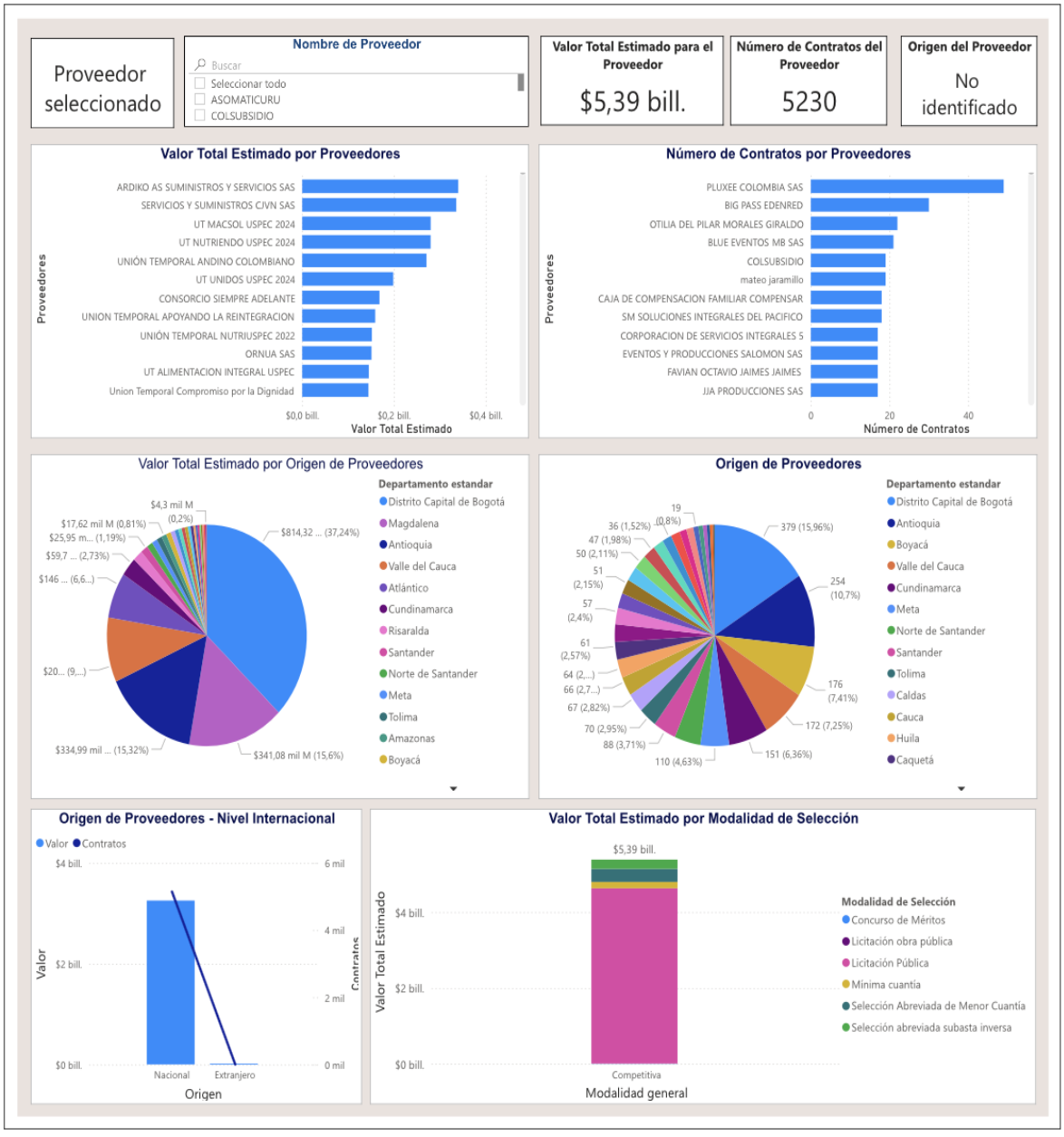
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022			2023		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Parti
9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	253	$1.149.385.172.101	21,32%	463	$354.722.555.556	6,58%	436	$2.566.468.646.125	4
8014 - Comercialización y distribución	460	$105.801.716.289	1,96%	588	$156.749.868.894	2,91%	552	$100.182.420.801	1
8610 - Formación profesional	165	$18.589.180.651	0,34%	233	$52.324.959.080	0,97%	160	$55.877.057.972	1
Total	**878**	**$1.273.776.069.041**	**23,63%**	**1284**	**$563.797.383.530**	**10,46%**	**1148**	**$2.722.528.124.898**	**5**

Se observa un gasto anual significativo, con picos en 2023 y 2024, lo que demuestra un incremento sostenido en la inversión pública en este tipo de servicios. El gasto mensual refleja estabilidad en la mayor parte del periodo analizado, con un aumento considerable hacia finales del periodo, mientras que el número de contratos anuales muestra una tendencia creciente, alcanzando 724 procesos en el último año registrado.

En cuanto al valor total estimado por familia, la categoría 9010 concentra la mayor parte de la inversión, seguida por 8014 y 8610, lo que confirma la relevancia de los componentes logísticos, de distribución y formativos en la contratación pública. Este comportamiento respalda la viabilidad del presente proceso,

ya que existe una demanda constante y consolidada de este tipo de bienes y servicios, lo que permite prever la participación de oferentes con experiencia y capacidad para cumplir los objetivos propuestos.



La demanda del sector se encuentra principalmente en proveedores de Bogotá, seguida por otros departamentos con infraestructura empresarial consolidada, lo que evidencia una alta capacidad instalada para atender procesos similares. En cuanto a la modalidad de selección, el mayor valor adjudicado se concentra en procesos competitivos como licitación pública y menor cuantía, lo que demuestra la existencia de un mercado activo, participativo y con diversidad de actores.

8. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS REALIZADOS POR LA ENTIDAD

En el análisis de los indicadores se busca construir unas mínimas condiciones que reflejen una capacidad financiera y organizacional de los proponentes acorde a lo requerido por el proceso de licitación en curso. El Fondo de Desarrollo Local efectuó este análisis para establecer los indicadores incluyendo la información económica de las empresas identificadas en la segmentación a contratar presentada en el Registro Único de Proponentes (RUP).

Para establecer los límites de los indicadores financieros y organizacionales aplicables al presente proceso de contratación, se llevó a cabo un muestreo de procesos contractuales desarrollados por diferentes entidades públicas. La selección consideró únicamente aquellos procesos que presentan similitud en cuanto al objeto contractual y la cuantía. A partir de esta muestra, se calculó un índice de referencia basado en promedios y medianas, el cual permite definir parámetros comparables y proporcionales para la evaluación de los proponentes en el marco del estudio de sector.

- **Índice de Liquidez** = Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- **Índice de Endeudamiento** = Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- **Índice de Cobertura de Intereses** Razón de Cobertura de Intereses = Utilidad Operacional / Gastos de Intereses, el cual refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.
- **Capital de Trabajo**= Activo Corriente- pasivo Corriente
- **Rentabilidad sobre patrimonio** Rentabilidad sobre patrimonio= Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
- **Rentabilidad sobre activos** Rentabilidad sobre activos=Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Nota 1: Si el proponente es un consorcio, una unión temporal o cualquier otra modalidad de asociación, cada uno de sus integrantes deberá allegar el correspondiente Certificado de Registro Único de Proponentes con la información Financiera.

Nota 2: Para los proponentes en estructuras plurales, se procederá a realizar una ponderación de los componentes de los indicadores así:

La entidad para efectos de la Inscripción, renovación y firmeza del RUP tendrá en cuenta los lineamientos establecidos en el numeral 12.2 y 12.3 de la CIRCULAR EXTERNA ÚNICA versión 02 del 15 de julio de 2022 de Colombia Compra Eficiente.

8.1 ANÁLISIS FINANCIERO

Fuente de información	Entidad	Presupuesto	Modalidad	Índice de liquidez (>=)	Índice de endeudamiento (<=)	Razón de cobertura de intereses (>=)	Rentabilidad del patrimonio (>=)	Rentabilidad del Activo (>=)	Capital de Trabajo
ALPA-LP-012-2022	Alcaldía Local de Puente Aranda	1.413.791.721 COP	Licitación Pública	2,60	46,00%	3,36	18,00%	15,00%	74,00%
FDLPA-SAMC-040-2023	Alcaldía Local de Puente Aranda	253.247.952 COP	SAMC	3,53	68,33%	5,64	1.38%	16,00%	N/A
FDLPA-SAMC-034-2024	Alcaldía Local de Puente Aranda	320.240.163 COP	SAMC	2,80	43,00%	5,20	36,00%	16,00%	92,00%
FDLCH-LP-009-2022	Alcaldía Local De Chapinero	515.087.457 COP	Licitación Pública	1,40	60,00%	0,07	6,00%	5,00%	40,00%
FDLE-LP-533-2023	Alcaldía Local De Engativá	2.008.582.155 COP	Licitación Pública	5,39	25,00%	1,79	12,00%	10,00%	100,00%
FDLT-SAMC-011-2021	Alcaldía Local De Teusaquillo	100.000.000 COP	SAMC	1,15	64,00%	0.00	0.04%	0.1%	N/A
FDLSF-LP-003-2022	Alcaldía Local De Santa Fe	1.063.671.470 COP	Licitación Pública	2,00	52,00%	1.00	0.03%	0.3%	100,00%
Promedio:				**2,70**	**51,19%**	**3,21**	**18,00%**	**12,40%**	**81,20%**

8.2. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Índice de Liquidez

El índice de liquidez, también denominado razón corriente, determina la capacidad que tienen los proponentes para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Este indicador para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados expuestos anteriormente, tomado del promedio de los **índices de liquidez** de los procesos llevados a cabo por el FDLPA, otras entidades estatales y empresas que se han registrado en la plataforma SECOP II. Con lo que se busca satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un índice de liquidez.

Índice de endeudamiento: (pasivo total/activo total) *100

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de los proponentes de no poder cumplir con

sus pasivos. Este indicador para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados expuestos anteriormente, tomado del promedio de los **Índices de endeudamiento** de los procesos llevados a cabo por el FDLPA, otras entidades estatales y empresas que se han registrado en la plataforma SECOP II. Con lo que se busca satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un Índice de endeudamiento.

Razón De Cobertura De Interés: (Utilidad Operacional / Gastos De Interés)

La Razón de Cobertura de Intereses refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. La razón de cobertura de intereses indica el número de veces que las empresas pueden pagar intereses anuales con su utilidad operacional.

Este indicador para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados expuestos anteriormente, tomado del promedio de la **Razón de cobertura de interés** de los procesos llevados a cabo por el FDLPA, otras entidades estatales y empresas que se han registrado en la plataforma SECOP II. Con lo que se busca satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una Razón de cobertura.

Nota 1: Sí el proponente no tiene obligaciones que le demanden el pago de intereses y sus gastos en intereses es igual a cero (0) o indeterminado, el proponente cumple el indicador y será declarado hábil para este indicador.

Nota 2: Sí el proponente no tiene obligaciones que le demanden el pago de intereses; pero su utilidad operacional es negativa (Pérdida Operacional), el proponente no cumple con el indicador y será declarado NO HABIL.

8.3 INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Rentabilidad del Patrimonio: (Utilidad Operacional/ Patrimonio)

Este indicador determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente. La rentabilidad del patrimonio al ser positivo indica que tan rentable fue el patrimonio de la empresa durante el año.

Este indicador para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados expuestos anteriormente, tomado del promedio de la **Rentabilidad del patrimonio** de los procesos llevados a cabo por el FDLPA, otras entidades estatales y empresas que se han registrado en la plataforma SECOP II. Con lo que se busca satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una Rentabilidad del patrimonio.

Rentabilidad del Activo: (Utilidad Operacional/ Activo total)

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. Este indicador al ser positivo muestra que, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Este indicador para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados expuestos anteriormente, tomado del promedio de la **Rentabilidad del activo** de los procesos llevados a cabo por el FDLPA, otras entidades estatales y empresas que se han registrado en la plataforma SECOP II. Con lo que se busca satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó una Rentabilidad del activo.

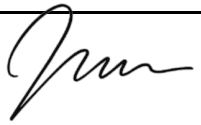
Capital de Trabajo (Activo Corriente- pasivo Corriente)
Este indicador para la vigencia analizada se tomará con base a los resultados expuestos anteriormente, tomado del promedio del **Capital de trabajo** de los procesos llevados a cabo por el FDLPA, otras entidades estatales y empresas que se han registrado en la plataforma SECOP II. Con lo que se busca satisfacer las condiciones que la entidad considera reflejan la fortaleza financiera de los proponentes y, en aras de garantizar la pluralidad de oferentes se determinó un capital de trabajo.

CUADRO RESUMEN DE LOS INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO
INDICE DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE/ PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual a:
		2,7
INDICE DE ENDAUDAMIENTO	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	Menor o Igual a:
		51,19%
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTO DE INTERESES	Mayor o Igual a:
		3,21
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	Mayor o Igual a:
		18%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	Mayor o Igual a:
		12,40%
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE.	**81,20% del presupuesto oficial**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
ANÁLISIS DEL SECTOR

Elaboró	Dependencia	Firma
DIANA CAROLINA ABRIL C. Profesional de planeación	Área de Planeación	
Revisó	**Dependencia**	**Firma**
NEIDEL CASTRO PÉREZ Profesional de planeación	Área de Planeación	
Aprobó	**Dependencia**	**Firma**
RICHARD ROMO GUACAS Líder de planeación	Área de Planeación	